

Conquistando Valores

Objetivo:

Los alumnos presentarán a través de un cortometraje creativo, original y formalmente realizado, una narración que revele alguno de los siguientes valores:

1. Justicia
2. Unidad
3. Caridad
4. Fe

Competencias específicas:

- Desarrolla habilidades de diseño y creatividad, a través de la planeación, la producción y la realización de un cortometraje que permita a los alumnos vivir y defender algunos de los valores seleccionados para esta edición del Premio Lidera.
- Muestra cómo la vivencia de los valores en la vida cotidiana proporciona a las personas una vida más plena, feliz y satisfactoria que una vida vivida al margen de estos.
- Invita a los espectadores del cortometraje a vivir los valores presentados, contribuyendo así a reforzar el concepto de la dignidad de la persona.

Bases específicas:

Los proyectos deberán ser presentados por equipos con un mínimo de 4 y un máximo de 6 participantes. Los equipos podrán estar integrados por alumnos de cualquier grado del Bachillerato o Prepa Anáhuac y podrán ser mixtos.

Los proyectos podrán ser presentados en español o inglés; ambos serán evaluados de igual manera. Y se deberá cargar a la página oficial de inscripción.

Se generan 6 categorías a evaluar, para cada una se elegirán 3 nominados con excepción de Mejor Cortometraje, ya que se elegirán los 10 nominados en esta categoría. Habrá un ganador final por cada categoría.

Las categorías son:

- Mejor dirección
- Mejor guion original
- Mejor dirección de arte
- Mejor fotografía
- Mejor edición de sonido
- Mejor cortometraje (que en su integralidad reúne todos los requisitos, pero además destaca el contenido valoral y la forma en que se transmite)

No está permitido contratar actores semi o profesionales. Tampoco se pueden pagar honorarios por apoyo técnico de carácter profesional.

El proyecto no debe haber participado en otros concursos de cortometrajes.

En el momento de la inscripción, cada equipo deberá subir los siguientes documentos, en archivos independientes:

1. Cortometraje y tráiler. Se deberá poner el nombre del proyecto y del producto, tanto del cortometraje, como del tráiler.
 - a) El formato del cortometraje podrá ser Mp4 o AVI.
 - b) La duración mínima será de 4 minutos y la máxima será de 7 minutos. En caso de que no se cumpla con los tiempos establecidos, se penalizará con 20 puntos por juez.
 - c) Se debe determinar a qué público estará dirigido el cortometraje (niños, adolescentes y/o adultos).
 - d) No se aceptan documentales ni cortometrajes mudos.
 - e) Es importante asegurarse que el cortometraje pueda verse correctamente, por lo que se recomienda que se hagan pruebas en diversos equipos antes de subirlo a la página oficial.
 - f) El tráiler deberá ser original del cortometraje con una duración máxima de 30 segundos en formato Mp4 o AVI.

2. Trabajo digital y cartel. El trabajo deberá presentarse en PDF y deberá contener la siguiente información:
 - a) Portada. De acuerdo con formato establecido.
 - b) Objetivo del proyecto. Máximo 7 renglones.
 - c) Sinopsis breve. Máximo 10 renglones.
 - d) Relato general de la situación que se desea presentar.
 - e) Plan de trabajo/ Producción.
 - f) Distribución de trabajo por días de grabación y por funciones a realizar. Es importante incluir el presupuesto de realización (el monto máximo a erogar es de \$25,000.00).
 - g) Guion. Líneas y diálogos entre los personajes. El guion debe ser original, inédito, creativo, actual y pertinente al problema a abordar y el valor a resaltar.
 - g) Storyboard. Representación en imágenes de las escenas a realizar.
 - h) Defensa teórica de los valores que se exaltan. Es importante destacar los valores que se están presentando y el porqué de la selección de los mismos. Se deberá resaltar la propuesta personal como el sustento documental que le hace pertinente. Máximo una cuartilla con interlineado de 1.5.
 - i) Recursos tecnológicos, especificando cuándo, cómo y para qué se utilizarán (tipo de cámara, luces, tipo de edición y soundtrack).
 - j) Referencias. Presentarlas de acuerdo con el formato establecido por la American Psychological Association, APA, 7ª edición.
 - k) Un cartel que represente el cortometraje (en JPG, PDF o cualquier documento que acepte el visor de imágenes, que deberá haberse cargado entre los archivos del trabajo digital). El cartel deberá ser de la autoría de los miembros del equipo.

Los proyectos que no cumplan con las características señaladas en esta convocatoria no serán aceptados.

Evaluación:

El jurado evaluará cada proyecto en función de los criterios establecidos en esta convocatoria. Con los puntajes de la evaluación, se obtendrá a los 10 nominados en la categoría de "Mejor Cortometraje" y a los 3 nominados de las demás categorías; habrá un ganador por cada una de ellas.

El día del evento de este concurso, se proyectará el tráiler de los cortometrajes nominados.

Se realizará la premiación del cortometraje ganador por categoría, el día del evento de proyección. Y el "Mejor Cortometraje" será premiado durante la ceremonia de clausura.

El jurado se conformará por personas expertas en Dirección y Producción Cinematográfica, y expertas en Valores, y se reserva el derecho de descalificar a cualquier proyecto que no cumpla con los requisitos establecidos.

Fase de Selección y Fase Final.

El jurado revisará cada cortometraje, evaluando los siguientes aspectos:

Todas las categorías

1. Descripción adecuada de la situación expuesta
 - *Vigencia de la problemática presentada (1-30)*
 - *Contundencia del mensaje o de la presentación del valor (1-10)*
 - *Impacto en la sociedad: provocación de cambios (1-30)*
 - *Guion: original, inédito, creativo, actual y pertinente (1-20)*
2. Calidad técnica
 - *Producción:*
 - o *Evidencia el presupuesto planteado, destacando el carácter amateur del certamen (1-10)*
 - o *Muestra calidad en el uso de los medios: audio y video (1-10)*
 - *Realización:*
 - o *Arte (escenografía, vestuario, maquillaje, fotografía, iluminación, dentro del parámetro de corto amateur) (1-20)*
 - o *Vinculación de los elementos en virtud de un todo legible, congruente y contundente (1-20)*
 - o *Actuación (representación de personajes, evocación de emociones y control de cuerpo y voz) (1-20)*
3. Desarrollo técnico por categoría
 - a. Guion original
 - *Narración clara y fluida (1-5)*
 - *Presentación de un conflicto dramático (dramático se refiere a motivar acciones, no necesariamente situación triste) (1-5)*
 - *Verosimilitud al presentar situaciones, diálogos, acciones y personajes (1-10)*
 - *Construcción de personajes (1-10)*
 - *Estructura del guion (1-10)*
 - *Pertinencia y vigencia del guion (1-5)*

- b. Dirección de arte
 - *Investigación y creatividad para plasmar el contexto y los ambientes adecuados a la historia (1-5)*
 - *Elaboración de bocetos (claridad en la propuesta y planeación del proyecto) (1-5)*
 - *Elaboración de escenarios (1-5)*
 - *Vinculación dramática de los escenarios con la historia (1-10)*
 - *Uso del color en la propuesta (1 -5)*
 - *Visión de conjunto (vínculo dramático entre los escenarios, los personajes y la historia) (1- 10)*
- c. Dirección
 - *Propuesta escénica a partir del conocimiento del guion (traducir el guion literario en imágenes) (1-5)*
 - *Interpretación del guion (respeto y enriquecimiento de la primera partitura cinematográfica que es el guion) (1-5)*
 - *Realización de la grabación (1-5)*
 - *Dirección de actores (tomando en cuenta que los actores son amateurs, evidencia sensibilidad para llevarlos a transmitir la emoción deseada) (1-5)*
 - *Visión de conjunto para dar vida al proyecto (1-5)*
 - *Propuesta en la edición (1-5)*
- d. Fotografía
 - *Presentación del encuadre de acuerdo con el ambiente de las escenas (1-5)*
 - *Elección de planos de acuerdo con la situación presentada. (1-5)*
 - *Utilización dramática de la iluminación (1-5)*
 - *Utilización dramática del color (1-5)*
 - *Evocación de emociones a partir de las imágenes presentadas (1-5)*
 - *Relación de objetos, personajes y escenarios a partir de la imagen visual (1-5)*
- e. Edición de sonido
 - *Propuesta sonora a partir del conocimiento del guion (1-5)*
 - *Vinculación dramática de la música con la acción (1-5)*
 - *Uso óptimo de medios para crear los efectos de sonido apropiados a la propuesta (1-5)*
 - *Diseño del sonido y su edición (1-5)*
 - *Integración de los efectos de sonido a la acción (1-5)*
 - *Calidad en el uso del sonido (1-5)*

Penalización de 10 puntos por cada juez al no presentar los documentos y archivos de trabajo digital (que se restarán al total de puntos obtenidos).

Penalización de 20 puntos por cada juez al no ajustarse a los tiempos estipulados.